



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Instituto de Matemáticas

Contratos Postdoctorales 2023

Resoluciones

Concesión definitiva de la convocatoria de contratos postdoctorales



- **Resolución de 25 de septiembre de 2023 (PDF)** por la que se publica la lista de adjudicación definitiva de la convocatoria de cuatro contratos postdoctorales para personas con titulación de Doctor, financiadas por la Unidad de Excelencia «María de Maeztu» IMAG
-
- El plazo **de aceptación del contrato se extiende hasta el 9 de octubre** de 2023 para que las personas adjudicatarias procedan a la aceptación y firma de los contratos en la sede del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.
-
- La incorporación podrá realizarse desde el **1 de octubre de 2023 hasta el 1 de enero de 2024**.
- *Se recuerda que aquellos contratos, que por circunstancias excepcionales, comenzasen con fecha posterior al 1 de enero de 2024, tendrán una duración inferior a 24 meses, tal y como se dispone en la convocatoria.
-
- **Persona de contacto:**
- Noemí Fernández de Amo @email

Concesión provisional:

- **Resolución de 18 de septiembre de 2023 (PDF)**
- **ANEXO I solicitudes concedidas (PDF)**
- Plazo para la presentación de alegaciones: hasta el 22 de septiembre de 2023 a las 23.59 horas.

Lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de contratos postdoctorales:

- **Resolución de 30/05/2023 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos.**

Lista provisional:

<http://investigacion.ugr.es/>

- [Resolución de 12/05/2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.](#)

Las alegaciones deberán presentarse obligatoriamente a través del registro electrónico de la Universidad de Granada, en el procedimiento “Investigación: otras peticiones y comunicaciones” [en la web de la Sede Electrónica](#).

Convocatoria

Dentro de las actuaciones de IMAG financiadas por los fondos de la Unidad de Excelencia “María de Maeztu”, se contempla la oferta en 2023 de cuatro contratos de investigación a ocupar por personal con cualificación de Doctor, con una duración de dos años.

El objeto de la presente convocatoria es la contratación de 4 personas con titulación de doctor para la realización de un programa de investigación, formación y movilidad en el IMAG, que podrá incluir estancias y colaboraciones con otros centros de investigación y laboratorios internacionales relacionados con la Unidad de Excelencia “María de Maeztu” IMAG.

- [Publicación en BOJA 17/03/2023 - convocatoria](#) (PDF)
- [Corrección de errores BOJA 29/03/2023](#) (PDF)

Las personas contratadas desarrollarán tareas de investigación en el seno del IMAG, en los campos de investigación en Matemáticas.

Correo electrónico para consultas: [@email](#)

Cada persona solicitante podrá presentar una sola solicitud en la que seleccionará de forma obligatoria, una única línea de investigación de las identificadas como elegibles. Las líneas de investigación elegibles para la presente convocatoria junto con sus correspondientes directores de tesis y las titulaciones preferentes de acceso, son las que se detallan en el Anexo I.

La duración estimada de cada contrato será de 24 meses. La fecha tope de finalización será el 31 de diciembre de 2025 y se ejecutará en el IMAG.

Requisitos

- Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten el título de Doctor en las especialidades de Matemáticas, Ciencias de la Computación, Físicas o áreas relacionadas. Será requisito indispensable estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior.
- En el caso de personas tituladas conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, será obligatoria la presentación de un documento oficial que acredite la obtención de dicho título. Tanto el título como la certificación académica deberán estar expedidos o traducidos

en idioma español o inglés.

- Se requiere que la fecha de obtención del título de Doctor sea igual o posterior al 1 de enero de 2015. Se admitirán para su evaluación solicitudes de candidatos/as que tengan previsto obtener el título de Doctor antes de 31 de julio de 2023.

Características

Las líneas de investigación elegibles para la presente convocatoria son las siguientes:

1. MODELLING AND DIFFERENTIAL EQUATIONS
2. GEOMETRIC AND PHYSICAL SHAPES
3. LINEAR AND NON-LINEAR INFINITE-DIMENSIONAL ANALYSIS
4. STATISTICS AND OPERATIONAL RESEARCH

Solicitudes

- **Documento de solicitud: formato PDF.**
- Curriculum Vitae en formato libre, incluyendo una lista completa de publicaciones (en inglés) y código ORCID.
- Título de Doctor.
- Título y breve descripción del proyecto de investigación a desarrollar en el IMAG, incluyendo razones para su desarrollo en Granada, en formato libre (en inglés, máximo 2 páginas).
- Hasta un máximo de 2 cartas de recomendación.
- Si procede, autorización de la persona solicitante a que el personal del IMAG registre su solicitud.

El plazo de presentación de las solicitudes se amplía hasta el 21 de abril de 2023 a las 23:59h.

El impreso de **solicitud + documentación** se presentará a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, en el procedimiento: «[Investigación: Otras peticiones y comunicaciones](#)», indicando en el apartado de Exposición de hechos: «Solicitud Contratos Postdoctorales UGR-IMAG 2023».

La Sede permite adjuntar 3 PDF. El máximo tamaño admitido por fichero es de 5MB y su suma total, 10MB. Es recomendable fusionar varios PDF en uno.

Convocatorias anteriores

Contratos predoctorales y postdoctorales publicados en el 2022:

[CONVOCATORIAS 2022](#)